MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6317

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 20/2023 "SERVICIO DE PINTURA DE EMBLEMAS Y NÚMEROS EN VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 434.743, A LA EMPRESA TALLER INTEGRAL S.A., CON RUC N.° 80053036-5

Asunción, 27 de noviembre de 2023

VISTO: El memorando UOC N.° 1189 del 27 de noviembre de 2023, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la Contratación Directa n.° 20/2023 "Servicio de pintura de emblemas y números en vehículos del Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual" ID N.° 434.743; y,

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 14 sobre disponibilidad presupuestaria, en el inciso c) del artículo 16 que trata los tipos de procedimiento, así como del artículo 7 inciso g) del Decreto Reglamentario 2992/2019.

Asimismo, la evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Así también, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

En ese sentido, la Dirección Administrativa y Dirección de Centros Regionales, solicitaron el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorando D.A. N.° 1760 del 29 de agosto de 2023 y D.C.R. N.° 4345 del 4 de octubre de 2023, acompañado de la justificación correspondiente.

De acuerdo con la nota UOC N.° 1012 del 13 de octubre de 2023, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 20/2023 "Servicio de pintura de emblemas y números en vehículos del Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual" ID N.° 434.743, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

Como también, la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 112/2023 del 15 de setiembre de 2023, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Así como, la Resolución M.E.F. N.° 14/23 "Por la cual se establecen lineamientos para el inicio de la implementación de las etapas de la cadena integrada de suministro público, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Igualmente, la Circular DNCP N.° 08/23 que dispone para lo que resta del Ejercicio Fiscal 2023, los procedimientos relacionados a las contrataciones se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 31 de octubre de 2023 y al Informe de Evaluación del 23 de noviembre de 2023, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 20/2023 "Servicio de pintura de emblemas y números en vehículos del Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual" ID N.° 434.743, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa TALLER INTEGRAL S.A., con RUC N.°80053036-5, representada por el señor Francisco Riveros, con cédula de identidad civil n.° 509.539, de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Además, el presente llamado cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria, individualizado con el CDP N.° 338/2023 del 10 de octubre de 2023 - Sub Objeto del Gasto 244 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte", por un valor de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), para el Ejercicio Fiscal 2023. El monto establecido para el Ejercicio Fiscal 2024, es por la suma de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), se encuentran sujetos a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 621

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 20/2023 "SERVICIO DE PINTURA DE EMBLEMAS Y NÚMEROS EN VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 434.743, A LA EMPRESA TALLER INTEGRAL S.A., CON RUC N.° 80053036-5

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 211 del 24 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 1189/2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación del 23 de noviembre de 2023, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 20/2023, para el servicio más arriba mencionado.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación Directa n.° 20/2023 "**Servicio de pintura de emblemas y números en vehículos del Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual**" ID N.° 434.743, por el monto mínimo de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) y el monto máximo de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones), a la empresa TALLER INTEGRAL S.A., con RUC N.° 80053036-5, representada por el señor Francisco Riveros con cédula de identidad civil n.° 509.539, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Servicio de chapería y/o pintura - Mano de Obra por preparación, limpieza y lijado del área de pintura	Taller Integral	NACIONAL	Unidad	EVENTO	1	255.653	255.653
2	Servicio de chapería y/o pintura - Mano de Obra por servicio de confección de N° de nomenclatura, N° de RASP, letras y logo institucional.	Taller Integral	NACIONAL	Unidad	EVENTO	1	639.131	639.131
3	Servicio de chapería y/o pintura - Mano de obra por pintura	Taller Integral	NACIONAL	Unidad	EVENTO	1	289.692	289.692
							Precio total en guaraníes	1.184.476

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal año 2023, según la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto 8759/23 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2023. Para la afectación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, queda sujeto a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2024.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo con la prestación de los servicios, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario 8759/23, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado